

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 06 de Septiembre del 2022

HORA: 10:13:36 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Jeims Brandon Zapata Muñoz, con el radicado; 202000175, correo electrónico registrado; JEIMS.3761912962@ucaldas.edu.co, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
MEMORIAL.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220906101338-RJC-17932

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, septiembre de 2022.

Señor

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, Caldas.

E.S.D

ASUNTO	Reliquidación de crédito
PROCESO	Ejecutivo por alimentos para mayor de edad
DEMANDANTE	JEIMS BRANDON ZAPATA MUÑOZ
DEMANDADO	JAMES ZAPATA GOMEZ
RADICADO	17-001-31-10-007- 2020-00175-00

JEIMS BRANDON ZAPATA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.192.919.642 de Manizales - Caldas, residente en la ciudad de Manizales, quien comparece a este proceso en calidad de demandante, en contra del señor JAMES ZAPATA GOMEZ, mediante el presente escrito procedo a:

PRIMERO. En auto de sustanciación del 18 de agosto de 2022 el despacho requirió para presentar liquidación del crédito actualizada.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1362

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, dieciocho de agosto de dos mil veintidós.

Dentro del proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS PARA MAYOR DE EDAD (liquidado)**, promovido por **JEIMS BRANDON ZAPATA MUÑOZ**, contra **JAMES ZAPATA GÓMEZ**, se requiere nuevamente para que se presente liquidación del crédito, toda vez que la última aprobada data del 15 de febrero de 2022.

SEGUNDO: El 31 de enero de 2022 se presentó liquidación del crédito por valor de OCHOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$ 825,514); misma que fue aprobada en auto de sustanciación número 187 del 15 de febrero de 2022.

TERCERO: Me permito allegar al despacho la respectiva reliquidación de crédito, para su revisión y aprobación. Haciendo la salvedad de que se realizaron los siguientes pagos con posterioridad a que se aprobara la anterior liquidación del crédito:

- Pago por DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRESE PESOS (\$282.313) del 22 de febrero de 2022

- Pago por DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$238.277) del 5 de abril de 2022.

	VALOR CUOTA	PAGOS PARCIALES	VALOR ADEUDADO	MESES DE MORA	MORA	INTERESES MORATORIOS	TOTAL
*cuando reliquidamos, empezamos con un saldo anterior					SALDO ANTERIOR (Si aplica)		\$ 825,514
MARZO	\$ 153,149	\$ 282,313	-\$ 129,164	6	-\$ 323	-\$ 1,937	-\$ 131,101
ABRIL	\$ 153,149	\$ 238,677	-\$ 85,528	5	-\$ 214	-\$ 1,069	-\$ 86,597
MAYO	\$ 153,149	\$ 0	\$ 153,149	4	\$ 383	\$ 1,531	\$ 154,680
JUNIO	\$ 153,149	\$ 0	\$ 153,149	3	\$ 383	\$ 1,149	\$ 154,298
JUNIO EXTRA	\$ 76,574	\$ 0	\$ 76,574	2	\$ 191	\$ 383	\$ 76,957
JULIO	\$ 153,149	\$ 0	\$ 153,149	1	\$ 383	\$ 383	\$ 153,532
AGOSTO	\$ 153,149	\$ 0	\$ 153,149	0	\$ 383	\$ 0	\$ 153,149
	\$ 995,468		\$ 474,478			\$ 439	\$ 1,300,431

CUARTO: A día de hoy se adeuda por concepto de cuotas alimentarias ordinarias y extraordinarias el monto de UN MILLON TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 1,300,431).

Para acreditar el traslado del presente memorial a la contraparte de conformidad con el artículo 3 de la ley 2213 de 2022, anexo (PDF del envío realizado a través de correo electrónico a la dirección aportada por la parte demandada, señor JAMES ZAPATA GOMEZ a su correo electrónico Briancardona322@gmail.com)

ANEXOS.

1. Los comprobantes de pago emitidos por el banco agrario de los días 22 de febrero y 5 de abril de 2022.
2. La constancia del envío previo de este memorial a la parte demandada.

Agradeciendo la atención,

JEIMS BRANDON ZAPATA MUÑOZ

1.192.919.642 de Manizales.



Terminal B1803CJ0435JK
Oficina - MANIZALES SUCURSAL
Fecha

Código Operación 258785554
Código Branch 211555421
Funcionario garcamer
Fecha y Hora Impresión 22/02/2022 09:44:25

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Nit 800 - 037 - 800 - 8
COMPROBANTE DEPOSITOS JUDICIALES
ZAPATA MUÑOZ JEIMS BRANDON

Nombre del Cliente
PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

TIPO ID DEMANDANTE
cc 01192919642

FORMA DE PAGO

FORMA EFECTIVO

FORMA DE COBRO

FORMA

TIPO ID DEMANDADO
cc 00075093553

TIPO CUENTA

No CUENTA

MONEDA

PESO COLOMBIANO

NO. TITULO
418030001333116

VALOR
282.313,00

NO. PROCESO

Identificación 1192919542

Firma Autorizada

Firma Y No. Identificación del Cliente/Usuario

Huella

Terminal B1803CJ0435EE
Oficina - MANIZALES SUCURSAL
Fecha

Código Operación 250440925
Código Branch 283859477
Funcionario ccorream
Fecha y Hora Impresión 05/04/2022 04:14:29

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Nit 800 - 037 - 800 - 8
COMPROBANTE DEPOSITOS JUDICIALES
ZAPATA MUÑOZ JEIMS BRANDON

Nombre del Cliente
PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

TIPO ID DEMANDANTE
cc 01192919642

FORMA DE PAGO

FORMA EFECTIVO

FORMA DE COBRO

FORMA

TIPO ID DEMANDADO
cc 00075093553

TIPO CUENTA

No CUENTA

MONEDA

PESO COLOMBIANO

NO. TITULO
418030001338725

VALOR
338.577,00

NO. PROCESO

Identificación 1192919542

Firma Autorizada

Firma Y No. Identificación del Cliente/Usuario

Huella



